

Presentación de las solicitudes subvención PFEA-PFEE 2019



[p://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/.galleries/Galerias-de-Imagenes-RECURSOS/Galeria-2/PFEA.jpg](http://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/.galleries/Galerias-de-Imagenes-RECURSOS/Galeria-2/PFEA.jpg)

El pasado viernes 7 de junio presentamos en la oficina de la Dirección Provincial del SEPE en Huelva las solicitudes de subvención para las obras PFEA y PFEA-E de la convocatoria del año 2019, conforme al siguiente detalle:

- Programa de Fomento del Empleo Agrario de Garantía de Rentas (PFEA): El proyecto propuesto es “Mejoras en las instalaciones de abastecimiento de agua en C/ Riscal y actuaciones diversas en edificios y viarios públicos”. Su presupuesto total es de 106.583,77 €, de los cuales 73.489,53 € corresponden a la contratación de mano de obra (5 Oficiales de Primera y 37 Peones, con contratos de 21 días) y el resto a materiales. La obra principal se ha elegido debido a las reiteradas averías en la red de dicha calle, considerada un “punto negro” por GIAHSA por el importante número de averías que se producen al cabo del año (39 en el año 2018). Como ya hemos informado en diversas ocasiones, el acuerdo que en su día se firmó con GIAHSA, anterior a este Equipo de Gobierno, obliga al Ayuntamiento a mantener la red, limitándose ellos a realizar las reparaciones.
- Obra del Programa de Fomento del Empleo Agrario Estable (PFEE): La solicitud propuesta es “Mejora de Camino a Fuentes de León”. Su presupuesto total es de 63.608,42 €, de los cuales 43.859,25 € corresponden a la contratación de mano de obra (4 Oficiales de Primera con contratos de 30 días y 27 Peones con contratos de 15 días) y el resto a materiales.

Destacar que ambas obras serán ratificadas en Pleno próximamente, una vez se constituya la nueva Corporación Municipal resultante de las elecciones del pasado 26 de mayo.

Señalar además que gracias a que venimos pagando la deuda con Seguridad Social, 1.869,61 € mensualmente, podemos recibir estas subvenciones, tan importantes para la creación de empleo local y la mejora de las infraestructuras.

Informamos también que en el marco del Convenio de Concertación Local que tenemos con la Diputación Provincial de Huelva solicitamos a ésta la asistencia técnica para llevar a cabo la elaboración del Proyecto de PFEA y la Memoria Valorada del proyecto PFEE para la solicitud de estas subvenciones. Como suele ser habitual éste último no está garantizado nunca que se conceda a los Ayuntamientos, dependiendo de la disponibilidad de fondos y de si se ha recibido o no en años anteriores. Por tanto, una vez sea evaluada la solicitud por la Comisión se decidirá si nos lo conceden o no, y en ese caso se nos hará por Diputación el proyecto correspondiente a esa obra, tal y como establece el procedimiento legal.

SEGUIMOS... trabajando por nuestro pueblo.